



**FORMATO EVALUACIÓN DE CAPACITACION**  
**GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO**  
**UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN**



Tema de la Capacitación:	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION					
Fecha de Capacitación:	Desde Dia:		Hasta Dia:		Mes y año	

DATOS DEL GRUPO DE TRABAJO EVALUADO						
Dependencia:	SECRETARÍA GENERAL					
Nombre de Grupo:	GRUPO DE PRESUPUESTO (GP)					
Fecha de la evaluación:	Dia:		Mes:		Año:	

**1. Antes de la formación, el conocimiento de los servidores que asistieron sobre el tema era:**

Malo		Regular		Bueno		Excelente	
------	--	---------	--	-------	--	-----------	--

**2. Al finalizar la formación, el conocimiento de los servidores que asistieron sobre el tema es:**

Malo		Regular		Bueno		Excelente	
------	--	---------	--	-------	--	-----------	--

**3. Estime que porcentaje de lo aprendido por los servidores que participaron en la formación, se aplica actualmente en las funciones que desarrolla su grupo interno de trabajo o dependencia**

25%		50%		75%		100%	
-----	--	-----	--	-----	--	------	--

Si su respuesta es menor del 50% explique los motivos:

**4. Indique el nivel de importancia de las temáticas vistas en la formación, en relación con el desarrollo de las funciones del grupo interno de trabajo o dependencia:**

Bajo		Medio		Medio alto		Alto	
------	--	-------	--	------------	--	------	--



**5. Que tan satisfecho se encuentra con los temas brindados en la formación para el desarrollo de las funciones del grupo interno de trabajo o dependencia:**

Insatisfecho		Poco Satisfecho		Satisfecho		Muy Satisfecho	
--------------	--	-----------------	--	------------	--	----------------	--

**6. Para mejorar futuras formaciones, indique los temas que considera debe mejorar el grupo interno de trabajo o la dependencia.**

  
 FIRMA DEL JEFE INMEDIATO

ARCHIVASE EN:

		<b>FORMATO EVALUACIÓN DE CAPACITACION</b>						
GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO								
<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</b>								
CANTIDAD	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	CIUDAD	COMENTARIOS	
1	79723081	JOSE HILARIO	BRITO LUBO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARÍA GENERAL	BOGOTÁ		
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								

**Artículo 83 – C.P.C.** "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas".  
 Ley de Habeas Data contenidas en Ley 1256 de 2008 y demás normas reglamentarias: Los arriba firmantes manifiestan que han sido informados que tiene el derecho a acceder, modificar, rectificar, solicitar la copia de su autorización y formular quejas, reclamos y consultas frente al tratamiento que haga la Unidad Nacional de Protección de sus datos, personales. De igual manera los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos y de caracterización poblacional.

<b>ARCHIVASE EN:</b>	
GTH-FT-31 / V2	Oficialización: 30/04/2019
	Página 1 de 2